Alcaldía de Amalfi

FICHA TÉCNICA DE VINCULACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES 2026

Razón social:	Municipio de Amalfi
NIT:	890981518-0
Representante Legal:	Wilmar alonso Vélez Lodoño
Dirección:	Cale bolívar N°20-052
Teléfono fijo y móvil:	604 830 1805 (Ext. 190) cel. 3117161766
Correo electrónico:	alcaldia@amalfi-antioquia.gov.co
Persona de contacto:	Doris patricia Mesa González
Teléfono fijo y celular:	3206330315
Correo electrónico:	educacion@amalfi-antioquia.gov.co
Nombre del evento:	Fiestas de la Paz y del Progreso
Objetivo general de la vinculación:	Los eventos culturales permiten que una región recuerde su singularidad, desarrolle su orgullo local y mejore su bienestar social y económico. Los eventos culturales funcionan como un ´´ gancho´´ constante para el desarrollo y mantenimiento de la identidad comunitaria, municipal y regional. Es por esto por lo que como objetivo principal se tiene el fomento de las tradiciones Fiestas de la Paz y del Progreso utilizando diferentes grupos artísticos con los cuales se le imprimen el tinte alegre y pintoresco de la ocasión. Con lo que se pretende mostrar a través de la música la cara alegre y agradable del municipio.
Fecha y lugar del evento:	9 al 12 de octubre de 2026- Parque Principal
Descripción del evento a realizar:	a) Programación y/o agenda de actividades a realizar: ✓ 9 de octubre: Tarde cultural con la presentación de los procesos de danza de la casa de la Cultura, Chirimía, Violines y Brebada de la Escuela de Música Ángel Jorge Montoya Luna, Yo me llamo para adultos mayores, rumba aeróbica, DJ Hakz, Yo me llamo Maluma, Yo me llamo Wisin y Yandel. ✓ 10 de octubre: Desfile de Mitos y Leyendas con a participación de comparsas de los municipios de Gómez plata, Anorí, Valdivia y el Corregimiento El Salto. Artistas invitados Daniel Calderón, Alexander González, Alejo Urrea, El Combo de las Estrellas. ✓ 11 de octubre; tarde de talentos: festival de la canción: Artistas invitados: Luisito Muñoz, Diego Cediel, orquesta Quinta generación, Juan Agudelo y orquesta Tropizón. ✓ 12 de octubres: Artistas Invitados Los de Yolombó, Junior Posada . b.) Otras entidades, públicas o privadas, que se vincularán con la realización de las actividades (especificando aporte de cada una): ✓ Coonorte: $2.000.000 ✓ Colanta: $7.000.000 ✓ ASS SA $7.000.000 ✓ Comfama: $6.000.000

Comunidad beneficiada (la estimación real de asistentes según el objetivo del evento):	4.000 en el área urbana aproximadamente. Se relaciona un aproximado de 6.000 personas entre la zona urbana y rural, puesto que son unas fiestas proyectadas para propios y visitantes.	2.000 del área rural aproximadamente
Relación con planes locales y departamentales	Las fiestas de la paz y del progreso están estipuladas bajo acuerdo Número 01 del 10 de febrero de 2001 el cual a su vez fue modificado por el Acuerdo Municipal número 35 del 13 de septiembre de 2008; por lo tanto, año tras año se busca darle cumplimiento a dicho acuerdo; además se tiene estipulado en el plan decenal ´´Amor y Pasión por la Cultura´´ 2020-2029. También este se realiza siguiendo la ley general de cultura el cual establece en su artículo 17: ´´del fomento. El estado a través del ministerio de cultura y las entidades territoriales, fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del dialogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica ´´ Dentro de todas estas actividades culturales de las Fiesta de la Paz y del Progreso resumen las monitorias, que dentro de la Casa de la Cultura ´´Efraín Galeano´´ del Municipio y la escuela de Música ´´ Ángel Jorge Montoya Luna´´ se llevan durante el año, en la cual se atenden niños, niñas adolescente y jóvenes, los cuales están en proceso como banda Musico Marcial, programa de Alta Voz Escolar, Chirimía, Cuerdas Frotadas, Estudiantina, Artes y Teatro baile urbano, baile folclórico, ludoteca y servicio de biblioteca.	
Enfoque de inclusión	Las Fiestas de La Paz y del Progreso generan un encuentro con personalidades conocedoras del territorio en busca de descubrir lo que estas tierras pueden aportar desde el aspecto sociocultural. Es así, como se genera la interacción con el otro visionando a través del compartir una sana y buena convivencia. Desde la celebración de las Fiestas se promueven actividades hacia el buen trato por medio de la sensibilización de unas fiestas vividas desde el respeto. Por eso, se designan también encuentros culturales, los cuales permiten reconocer la habilidades y competencias que propios y visitantes tienen. Se incluyen a los artistas locales, donde participan en todo el desarrollo de las actividades, donde se proyectan y muestran sus habilidades individuales y colectivas. Cada una de las personas que participan en estas festividades dejan un sinfín de oportunidades instaladas, pues a su vez la diversidad cultural, está instalada en el municipio; ya que son muchas las personas en el municipio que demuestran su expresión cultural de muchas formas, a su vez, los visitantes, también dejan esa huella cultural, se llevan nuestros referentes y desde los grupos más pequeños, el poderles proyectar la participación en las fiestas, hace que como minorías ellos puedan dar a conocer que en Amalfi, trabajamos por la diversidad, la inclusión y las expresiones culturales.	

Presentar el plan de difusión y convocatoria de las actividades	Imagen del evento:  
Presupuesto general (ver archivo anexo: "modelo de presupuesto.xls")	Apoyo a la Logística del Evento.

WILMAR ALONSO VÉLEZ LONDOÑO
Alcalde
C.C 8.014.676

Proyectó: Doris Patricia Mesa González.
Secretaria de Educación y Cultura